ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 69
Lunes 22 de noviembre de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre al 31 de enero de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 69
Lunes 22 de noviembre de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hidalgo Herrera, Carolina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Chacón Monge, Luis Fernando
Montero Gómez, Catalina	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Aiza Campos, Luis Antonio
Azofeifa Trejos, Marulin	Nicolás Solano, Franggi
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Prendas Rodríguez, Jonathan	Segreda Sagot, Floria María
Chan Mora, Carmen Irene	Núñez Piña, Melvin Ángel
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Gómez Obando, Giovanni
Masís Castro, Erwen Yanan	Alvarado Arias, Mileidy
Monge Granados, María Vita	Vargas Víquez, Otto Roberto
Solís Quirós, María Inés	Muñoz Céspedes, Wálter
Guevara Navarrete, José María	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Villalta Flórez Estrada, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Corrales Chacón, María José	Salas Eduarte, Aracelly
Gourzong Cerdas, David Hubert	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 68. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 14
EXPEDIENTE N.° 20.604, LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENTAR LOS PATRIMONIOS Y LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LOS ALTOS MANDOS 14

SEGUNDA PARTE 19
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 19
PRIMER DEBATE 19
EXPEDIENTE N.° 22.671, PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022 19
EXPEDIENTE N.° 21.810, REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES) 49

ANEXOS 51

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y siete minutos, cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 69, del 22 de noviembre del 2021.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 68

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 68.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político previsto para el día de hoy hasta por treinta minutos. En el tiempo de la diputada…

Disculpen, inicia este control político de hoy la diputada Alvarado Arias, doña Mileidy, hasta por cinco minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Muy buenas tardes, diputados y diputadas presentes, todas las personas que nos escuchan y nos ven a través de las diferentes plataformas tecnológicas.

Primeramente, el día de hoy quiero mencionar que el Ministerio de Educación Pública es un pilar fundamental para el desarrollo y la superación de la nación de Costa Rica, ya que este mismo vela por la educación de todas las personas que lo requieren y les brinda la posibilidad de un mejor desarrollo personal e intelectual.

Sin embargo, durante los últimos años este Ministerio ha sido duramente cuestionado. Algunos creen que es cuestión de beneficios privados o simplemente

de falta de interés de los gobernantes de turno, pero lo que sí es cierto es que dicho Ministerio actualmente es ineficiente y se ha convertido en una máquina burocrática que lo menos que hace es educar, enseñar e innovar para el mejor aprovechamiento de la sociedad costarricense.

Las constantes ausencias de los profesores en los últimos años luchando por las políticas públicas de turno, la desactualización en la formulación metodológica de los sistemas de enseñanza, el despilfarro de dinero en las construcciones de escuelas y colegios que se ven sin terminar, la falta de mantenimiento y el abandono de las edificaciones de los centros de estudio detallando que, según un reportaje periodístico, actualmente hay ochocientos ochenta y tres centros con orden sanitaria y siguen creciendo.

Continúo. Las pruebas FARO, la violación que hizo el MEP a la Ley de la Protección de Datos Personales en contra de los niños y las niñas, los dineros perdidos por la aplicación de actos ilegales, la falta de control interno en el manejo de recursos, el retroceso en la enseñanza del inglés a nivel latinoamericano y, por último, el adoctrinamiento mediante lecturas eróticas y casi pornográficas dirigida a nuestros menores y a la familia, en general. Esto es sencillamente una burla, un descaro, algo totalmente inaceptable, reprochable.

Costarricenses, esto es grave, ya que fue difundido por la máxima autoridad educativa del país, y al ir dirigido contra nuestros niños y adolescentes el efecto corrupto es aún más dañino.

¿Dónde están los académicos que tuvieron que revisar esta literatura? Se supone que son las personas preparadas.

¿Qué función está cumpliendo el MEP? ¿A esto le llaman un análisis literario en una revista académica? ¿Qué se les quiere enseñar a nuestros niños y a nuestras niñas con este análisis?

Se debe, definitivamente, de sentarse las responsabilidades de tales acciones, a las que considero se dieron una alevosía y malas intenciones, malgastando los recursos públicos y haciendo mal manejo de ellos. No basta simplemente con pedir disculpas, decir que fue un error, borrar un artículo y retirarse como si nada hubiera pasado y dejar el tema pasar.

Por ello, compañeros y compañeras, les insto a ejercer presión sobre el Gobierno para así poner las personas idóneas al mando de este Ministerio y darle al país lo que realmente merece.

Está de más de por decir que el Ministerio de Educación Pública es ahora un barco sin luz y sin rumbo, en donde la planificación y el orden no están presentes. A razón de lo expuesto, le solicito al señor presidente, Carlos Alvarado, que ponga orden y escoja con cautela e inteligencia a sus capitanes, ya que actualmente es de lamento

que las familias costarricenses en este momento ya ni siquiera tienen seguros a sus niños en sus escuelas y en sus colegios.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez, doña Paola, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hay un tema que ha pasado desapercibido en estos últimos días y es el informe que hace la Contraloría General de la República sobre fondos que se dieron a empresas beneficiarias por parte del INA y Procómer en el marco del Programa Alivio.

Este Programa Alivio fue diseñado por el INA y Procómer, como ya dije, con el aporte financiero del Sistema para Banca de Desarrollo, e iba enfocado en apoyar a ciento noventa y un empresas que supuestamente (y abro comillas) "habían sido golpeadas por la crisis económica generada por el covid-19, que hubiesen visto afectados sus ingresos, la supervivencia empresarial y que estuvieran en riesgo la conservación de empleos, ventas y encadenamientos.

Había una primera etapa que buscaba estabilizar las empresas beneficiarias dotándolas de fondos no reembolsables para pagar planillas, insumos y maquinaria, para que contaran con flujo de caja y evitar cierres temporales, y para garantizar la continuidad del negocio.

Y una segunda etapa que tenía que ver en algunos casos con la reconversión de empresas para ajustar el modelo de negocio de forma tal que se adaptaran a las nuevas necesidades del mercado nacional o internacional, también por fondos no reembolsables y con asesoría especializada para montar este proceso.

Hasta ahora muy loable, muy loable el Sistema de Banca de Desarrollo y el Estado ayudando a aquellas empresas así afectadas por el covid. ¿Pero qué pasa? Que nos topamos con que el informe de DFOE-GOB-IF-00006-2021, de Auditoría de la Contraloría General de la República, diay, nos dice que fue un fraude este programa, que fue un fraude y que el programa otorgó tres mil novecientos veintisiete millones de fondos no reembolsables a capital semilla, de capital semilla, a ciento noventa y un empresas pequeñas y medianas, y unidades agroproductivas.

Pero resulta que encuentra la Contraloría que ochenta y siete de estas ciento noventa y un empresas —lo que equivale casi al cincuenta por ciento de los fondos otorgados— no cumplían con el requisito de la caída de las ventas; o sea, no habían sido golpeadas por covid-19 y no necesitaban la ayuda del Estado.

Es un negocio. Con fondos del Sistema Banca de Desarrollo que son para poblaciones vulnerabilizadas, se les dio dinero a empresas que a la hora de la hora no necesitaban estos fondos, no habían tenido las reducciones que el programa ameritaba, y, lo que es peor, que la empresa que contrató el INA y Procómer para hacer este filtro resulta que ni siquiera pidió documentos. Y ahora nada más se lava las manos y dice: ups, no pedí documentos y no sé qué pasó con esa plata.

Eso es inmoral, eso es inmoral en el marco del momento que estamos viviendo y como vemos que pequeñas empresas de gente que sí lo necesita están cerrando, que pequeñas empresas urgen al Estado y gritan por apoyo, y no se les ha dado. Pero como es Procómer se les deja hacer lo que quieran.

¿Y cuál es la respuesta del Gobierno? Así, tal cual, cito textual, el presidente dice: La Contraloría anda viendo a ver cómo nos jode, básicamente. Entonces ya basta de esa soberbia.

Resulta, la Procuraduría General de la República dice que la cochinada de arreglo que hicieron de Empleo Público en la Comisión de Consultas genera más ilegalidades y la fracción oficialista dice, básicamente: diay, problema de la Procuraduría lo que diga, no necesariamente vamos a hacer caso.

La Contraloría señala que hay un cincuenta por ciento de fondos de banca de desarrollo otorgados de manera ilegal y el presidente dice: problema de la Contraloría.

Siempre los otros son los que se han equivocado, siempre la oposición equivocada, la Contraloría equivocada, la Procuraduría equivocada, todo el mundo, y no hay una voluntad de asumir culpas.

Aquí se pedía que se reflejara que habían tenido afectaciones por el covid y estos mil setecientos sesenta y cuatro millones que se asignaron ilegalmente básicamente se asignaron a ochenta y siete empresas, que más bien aumentaron sus ventas, oigan acá, que más bien aumentaron sus ventas un sesenta y ocho por ciento de marzo del 2020 respecto al año anterior, y dos empresas incluso reflejan variaciones positivas superiores a mil quinientos por ciento.

Esto es una barbaridad y hay que decirlo con todas las palabras, hay protegidos del Gobierno, porque aquí cuando es una ministra o cuando es una mujer en el cargo la que mete las patas la sacrifican de una vez, pero hay personas que llevan rato metiendo las patas y fallando con fondos del erario y ahí siguen como si nada.

Méndez Mata sigue como si nada y nadie lo toca, Procómer, Cómex, Andrés Valenciano sigue como si nada y nadie lo toca.

Hay personas a las que el Ejecutivo les tiene miedo y son intocables, y tienen hasta un dejo de machismo porque a las mujeres les aplican otra…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo de la diputada Azofeifa Trejos, el diputado Prendas Rodríguez, don Jonathan, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta; muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

De verdad que el Ministerio de Educación Pública se está comprando todos los números de la rifa, y cuando digo todos los numeritos es que prácticamente solo le falta el doble cero, y es que lo está buscando para comprarlo para final de año.

No puede ser posible que sean tan incompetentes, que sean tan carebarro, que sean tan locos a la hora de generar la poca política pública que todavía queda como rezago de la Administración en tema de educación.

El primer *strike* fueron las pruebas FARO, el segundo *strike* fue el tema que se ha estado ventilando últimamente con la supuesta actividad que ha estado generándose sobre el tema de los tratados internacionales, que firmaron con Cuba y con otros lugares.

También generaron mucho morbo el tema del adoctrinamiento pornográfico que supieron en la página Web como lo más probo, como lo más VIP, como lo más *in* y también generaron el morbo de decir que la política económica que se ha estado desarrollando en los últimos años, causa desempleo y pobreza.

Aduciendo que lo que hay que hacer es evitar una posibilidad de emprendimiento, una posibilidad de libre mercado y que básicamente aquí si queremos salir adelante, que tiene que vivir la izquierda en toda su máxima expresión.

Básicamente, esos tres *strikes* se suman a tres años de apagón absoluto de la educación, básicamente este período de ocho años ha sido tan nefasto para la educación costarricenses que lo que queda en este momento es volver a ver a Casa Presidencial para saber uno, si están en el país, porque andan paseando por todo lado; y dos, si ya tienen la posibilidad, la deferencia y el respeto para con Costa Rica de hacer algo con las instituciones públicas.

Como por cosa de ellos no lo van a hacer, se han estado poniendo diferentes tipos de mociones para tratar de hacer algún tipo de presión, por lo menos para forzarlos a salir diciendo algo, porque normalmente lo que hacen es guardar silencio.

En esta ocasión varios diputados nos estamos uniendo y estamos poniéndole a discreción de los demás diputados de oposición, porque básicamente es obvio que los diez diputados del PAC no van a firmar esta moción, diez porque aquí a la izquierda mía hay una que también es de la derecha.

El tema el…, de la izquierda con la derecha, el tema es que básicamente hay que intervenir el Ministerio de Educación Pública, esta intervención le toca al presidente de la República si es que él tiene por sabido que su autoridad, que su posibilidad de poner orden en la Administración Pública se supone que para eso está esta moción, con un por tanto especifico, lo que le pide al presidente es la intervención inmediata del Ministerio de Educación Pública que paren la fiesta, que se pongan serios y que por lo menos dejen un numerito de la rifa sin comprar para ver si acaso podemos terminar este período de Gobierno.

No puede ser posible que las cosas sigan pasando como hasta ahora, y que el Gobierno vuelva a ver hacia otro lado básicamente, que le pele en el buen francés y en el buen castellano tico.

Me parece que lo que tenemos que hacer es presionar, presionar y seguir presionando porque también el Consejo Superior de Educación lo que dice es: yo me enteré de nada, déjeme a ver quién fue el que lo hizo, y su deber de vigilar no lo está haciendo, por lo tanto, aquí todos, en el Ministerio de Educación, por lo menos los que pone el presidente, están haciendo lo que les viene en gana, a vista y paciencia del legado que, por décadas, tuvimos como país y que está perdiendo día a día.

Hay que firmar esta moción y hay que aprobarla pronto.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, don Luis Ramón, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

En medio de tantas noticias es lamentable para este país casos sonados como el que hace alusión el compañero que recién termina.

A mí sí me preocupa que hay algunos de lo que no se hablan, es decir, yo aquí no he escuchado discursos fuertes contra el tema Diamante, que involucra nada más y nada menos que a seis alcaldes.

¿Y de qué son acusados?, ¿por qué son investigados? Por actos de corrupción, por recibir dádivas, por utilizar el poder político para enriquecerse, ¿eso no importa?

Peor aun el caso Chorotega, a mí me gustaría escuchar las diferentes fracciones con la energía que hablan de este nefasto caso del Ministerio de Educación, por supuesto repudiable, y que ya está en la Comisión de Ingreso y Gasto recibiendo la gente para que nos den la cara.

Ojalá, Jonathan, este Ministerio sea intervenido. Y si quieren les hacemos un análisis, la afiliación política de todos estos que están haciendo estas barbaridades a ver si son del PAC, o de Liberación, de Nueva República, del Restauración, de qué partido, qué afiliación política tienen.

¿Ustedes se han preguntado, por ejemplo, qué afiliación política tenía la ministra o es parte del Gobierno de unidad nacional?

Aquí el tema es que hay que sacar a todos. Diay, pero el caso Chorotega…, el caso Azteca, perdón, el caso Azteca estamos hablando de narcotráfico, y aquí eso no importa. La comisión que se creó por una moción que yo presenté, sin ningún pudor dijeron: cerremos esta carajada, porque aquí no importa hablar de narcotráfico.

Aquí el narcotráfico el mensaje es bienvenido y con nombres y apellidos aparece el caso Azteca con candidatos a diputados y me recordó, regidores, y ninguno es del PAC. ¿Y será por eso por lo que no se habla? ¿Tienen que ser del PAC para que sea interesante?

¿Qué me dicen de un candidato a diputado?, ¿qué me dicen si cuando el mismo presidente de la Corte nos alertó en esa comisión fallida, porque se llegó nada más hasta recibir lo que decían los jerarcas, pero cuando entramos y les dijimos, traigamos a los presidentes de los comités de todos los partidos, incluyendo el del PAC, se echaron para atrás?

Cuando el presidente de la Corte nos dice: si ustedes no toman decisiones ya, como diputados, dentro de cuatro elecciones más, ya no estaremos eligiendo presidente de la República entre partidos políticos, sino entre carteles de la droga.

¿Eso no duele? ¿Eso no cala, compañeros y compañeras, para que hablemos del caso Azteca? Pero no, ese tema aquí no se habla.

Y yo hay veces no quiero ser concho, pero yo digo, con el tema del narcotráfico, es que el silencio complaciente es la ruta perfecta para que tengamos un presidente representante de un cartel del narcotráfico.

Es que decir en una comisión que aquí ya llegamos hasta aquí, porque no tenemos que aprobar nada más, es justificar el narcotráfico en la política y, bueno, me dicen que no. Y después aparece un candidato a diputado de Restauración, aparece un regidor de Puntarenas, el hermano de un alcalde de Puntarenas. ¿De qué partido son?

Ay que hubieran sido del PAC. Miren ustedes, aquí la mayoría se hubieran revolcado ahí en frente de este Plenario legislativo. Pero como no son del PAC, entonces…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

De esta forma, hemos concluido el espacio del control político... Perdón, perdón, tiene la palabra, tiene razón, doña Paola Valladares Rosado, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidenta.

Efectivamente, llevamos ocho largos años revolcándonos por cada nefasto actuar de los dos gobiernos del PAC.

Sin embargo, yo quiero hoy resaltar, hoy 22 de noviembre, que debemos celebrar el Día del Educador Costarricense, y entonces quiero aprovechar mi espacio para dedicarle tiempo y felicitarlos, y destacar el gran aporte al progreso del país, todo a través de su vocación y el ejercicio de su profesión.

Y es que ellos, con su trabajo duro, guían a sus estudiantes no solo por el mundo del conocimiento, sino por el camino de la vida. Sin embargo, tampoco puedo callar y mostrar mi preocupación en este día específico por la alarmante situación del sistema educativo costarricense y de todos los desafíos que enfrentan.

Podemos hablar o denominarlo la emergencia educativa, donde hoy más del sesenta por ciento de la fuerza de trabajo no terminó la secundaria, donde un noventa y dos por ciento de las escuelas ven su oferta recortada, pero, además, al menos cuatrocientos veintiséis mil estudiantes están desconectados con poco o nula conectividad.

Y es que, además, recordemos y lo mencionaba el diputado Prendas que el Estado de la Nación ha denominado esto el apagón educativo de los últimos cuatro años, y ha señalado y definido el impacto social y económico que ha dejado el covid, aumentando entonces así esta crisis educativa sin precedentes.

Y es que el apagón ha comprometido el desarrollo de las competencias y de las habilidades vitales para el progreso del país y de nuestra democracia, la educación remota combinada o ese híbrido que durante la pandemia no logró garantizar que los estudiantes adquirieran aprendizajes de calidad, que más bien, al contrario, lo único que ha quedado manifiesto son las deficiencias educativas graves que tiene este Ministerio y este sector.

Y han incrementado estas desigualdades entre la educación pública y la privada con los ciclos educativos que nuestra Constitución Política denominaba como obligatorios.

Esta crisis ha dado fuertes golpes al capital humano, pero es que también al principal mecanismo de movilidad social ascendente, que es parte del modelo tradicional de desarrollo del país.

Y estos grandes impactos futuros en la trayectoria de empleo e ingreso a lo largo de la vida de los estudiantes afectados; sumado a esto, con los históricos y recientes acontecimientos o actos ya por todos conocidos y hace un rato señalados varios, el Ministerio de Educación Pública de este país le ha dado la espalda tanto a la población estudiantil como a los educadores.

Evidentemente, podemos dar pinceladas sobre los sesenta años que lleva el MEP generando ellos mismos dificultades para gestionar la infraestructura educativa. Incluso, podría considerarse que no solo no ha logrado consolidar un modelo de gestión, porque en este país la infraestructura educativa se realiza sin diagnóstico cuando se realiza.

Por eso, insisto, esta situación de verdad es una fractura al pacto social costarricense, que talvez sea la madre de todas las fracturas, porque el principal golpe, señoras y señores, se le da al mecanismo de movilidad social ascendente, en el modelo de desarrollo de nuestro país.

Los desafíos para corregir o intentar accionar son muchos, pero es necesario trazar una hoja de ruta que le permita avanzar hacia una educación acorde con las demandas del siglo XXI, la cual le permita a Costa Rica un desarrollo equitativo, sostenible…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Concluye el espacio de control político para el día de hoy.

Esta Presidencia comunica a la Asamblea Legislativa que ha recibido una nota suscrita por la magistrada Nancy Hernández López, de fecha 19 de noviembre, en la cual informa (abro comillas y cito textualmente):

19 noviembre 2021.

Diputada

Silvia Hernández Sánchez

Presidenta Asamblea Legislativa

Margarita Matarrita R.

S.D/22NOV'21/AM9:46:11

Estimada señora Presidenta:

Agradezco a la Asamblea Legislativa la designación como Magistrada de la Sala Constitucional por un período de 8 años que vencen el próximo 2 de diciembre. En vista de haber sido electa como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la Organización de Estados Americanos, desisto de la solicitud de considerar mi reelección para el puesto, ya que, aunque no se trata de una Corte que funcione de manera permanente, ejercer ambos puestos, desde mi perspectiva, afectaría a la Sala Constitucional que por su intenso trabajo requiere de una dedicación de tiempo completo en aras de no perjudicar su dinámica de funcionamiento y la estabilidad de su jurisprudencia.

El informe de labores correspondiente a mi gestión fue presentado a la Comisión de Nombramiento en días pasados.

Ha sido un gran honor ser parte del equipo de juristas que durante estos 8 años les ha correspondido la función de ser guardianes de la Constitución Política de nuestro país.

Cordialmente,

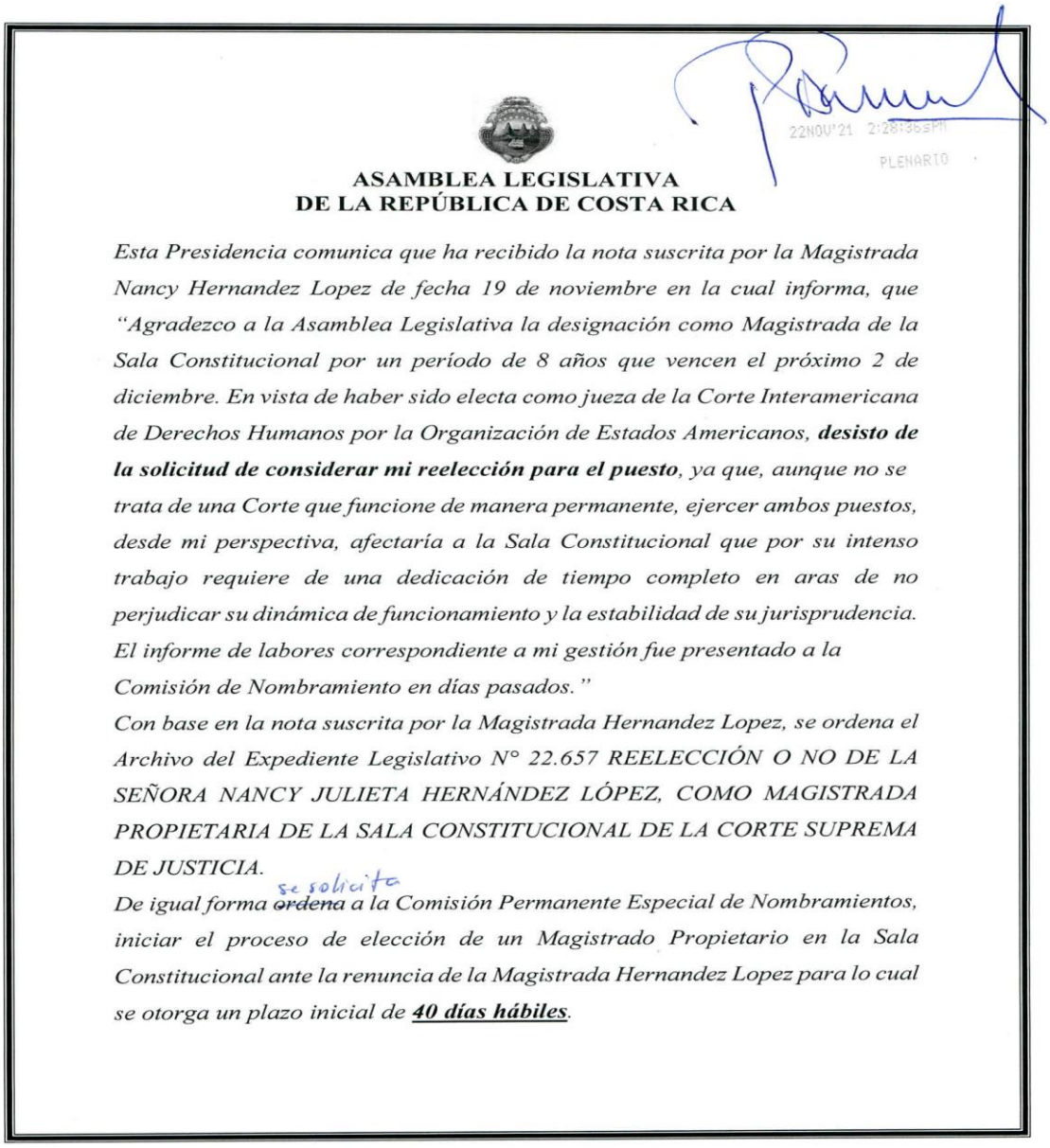
NANCY HERNANDEZ LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por NANCY HERNANDEZ LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.11.21 22:20:14 -06'00'

Msc. Nancy Hernández López

cc: Diputada Flora Segreda, Presidenta Comisión de Nombramientos

Asamblea Legislativa



22NOV'21 2:28:36PM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Esta Presidencia comunica que ha recibido la nota suscrita por la Magistrada Nancy Hernandez Lopez de fecha 19 de noviembre en la cual informa, que "Agradezco a la Asamblea Legislativa la designación como Magistrada de la Sala Constitucional por un período de 8 años que vencen el próximo 2 de diciembre. En vista de haber sido electa como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la Organización de Estados Americanos, ***desisto de la solicitud de considerar mi reelección para el puesto****, ya que, aunque no se trata de una Corte que funcione de manera permanente, ejercer ambos puestos, desde mi perspectiva, afectaría a la Sala Constitucional que por su intenso trabajo requiere de una dedicación de tiempo completo en aras de no perjudicar su dinámica de funcionamiento y la estabilidad de su jurisprudencia. El informe de labores correspondiente a mi gestión fue presentado a la Comisión de Nombramiento en días pasados."*

Con base en la nota suscrita por la Magistrada Hernandez Lopez, se ordena el Archivo del Expediente Legislativo N° 22.657 REELECCIÓN O NO DE LA SEÑORA NANCY JULIETA HERNÁNDEZ LÓPEZ, COMO MAGISTRADA PROPIETARIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

De igual forma ~~ordena~~ se solicita a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, iniciar el proceso de elección de un Magistrado Propietario en la Sala Constitucional ante la renuncia de la Magistrada Hernandez Lopez para lo cual se otorga un plazo inicial de ***40 días hábiles****.*

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 20.604, LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENTAR LOS PATRIMONIOS Y LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LOS ALTOS MANDOS

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal, que le solicito a la señora secretaria darle lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO
MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo al expediente 20.604 LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENTAR LOS PATRIMONIOS Y LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LOS ALTOS MANDOS.

Jose Villalta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 NOV. 2021
Firma:

Margarita Maturrita R.

S.D/4NOV'21/AM10:47:16

22 nov.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y seis diputadas y diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón. Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Alpízar Castro, Castillo Méndez, Fonseca Fonseca, Céspedes Cisneros, Hoepelman Páez, Masís Castro, Prendas Rodríguez, Corrales Chacón.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro votos a favor, cuatro en contra, aprobada la moción de plazo cuatrienal al expediente 20.604.

Repito, treinta y cuatro votos a favor, cuatro en contra, rechazada la moción de plazo cuatrienal al expediente 20.604.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUARIENAL EXP 20604

Para (Voto: 34)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 4)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	José María Guevara Navarrete	Monge Granados María Vita
Solís Quirós María Inés		

No-Votación (Total: 10)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Guido Pérez Laura
Hoepelman Páez Harllan	Montero Gómez Catalina	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Ulate Valenciano Daniel Isaac		

Abrir puertas.

Se ha presentado una nueva moción de orden que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 NOV 2021
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: Moción de posposición

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento, se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera y Segunda Parte de la sesión de hoy, y se pase a conocer la siguiente agenda:

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

a.- Primer Debate

1. **EXPEDIENTE N° 22.671** PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022. Este expediente se conocerá por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos.

Posterior a ello, se conocerá el **EXPEDIENTE N° 21.810** REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 (LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación a la moción de orden para los dos temas previstos para el día de hoy.

Benavides Jiménez, Niño Gutiérrez, Sánchez Carballo, Carranzas Cascante, Villalta Flórez-Estrada.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de posposición.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 45)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano Dragos	Guido Pérez Laura Muñoz
Fonseca Pedro Miguel		

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 22.671, PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate. Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Se encontraba en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, restándole dieciocho minutos.

Recordar que iniciamos la discusión a las quince con treinta y ocho minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Me voy a reservar el tiempo que usted ha señalado para una posterior…, un posterior momento.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy bien, se toma nota, señor diputado.

Se le reserva el tiempo.

Continúa en el uso de la palabra la legisladora Céspedes Cisneros.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por cuarenta minutos.

¿Hay alguien que va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la diputada León Marchena, doña Yorleny, hasta por veinte minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Presidenta, muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

No podría dejar de pasar la ocasión de referirme a este presupuesto que hemos estado a lo largo, me parece, de dos semanas analizando en este Plenario, luego de pasar también por un proceso importante de análisis, de revisión, de consulta en la Comisión de Hacendarios.

Más que referirme a los números de este presupuesto, porque ya lo han hecho de manera categórica quienes me han antecedido en el uso de la palabra, quisiera referirme a este presupuesto del próximo año, desde el punto de vista de la vulnerabilidad que tiene este presupuesto.

Este presupuesto, a diferencia de otros que hemos votado este Plenario y plenarios anteriores en esta Asamblea Legislativa, está expuesto a una serie de elementos que hacen que su efectividad de cumplimiento, a partir de lo que este Congreso aprueba, está altamente…, es altamente volátil o es altamente frágil.

Este presupuesto, en ese marco de la vulnerabilidad, está completamente ligado a lo que suceda con la agenda del Fondo Monetario Internacional, no solamente de que la agenda siga caminando, sino que los proyectos se logren aprobar en esta Asamblea Legislativa, pero además que su aprobación responda también a rendimientos que estén en el marco de lo que se acordó con el Fondo Monetario Internacional.

Ya no basta con que los proyectos, o nunca ha bastado con que los proyectos se aprueben en las diferentes comisiones, en amparo al artículo 80 o fuera del artículo 80. Importa y es muy importante aquí cuánto rinden esos proyectos una vez que están en el Plenario.

Porque lo cierto es que con el Fondo Monetario Internacional no fue una lista de proyectos la que tomamos…, la que se definió y se acordó en el marco de ese documento firmado. Lo que ahí acordamos y el elemento más trascendental de esa negociación son los rendimientos que generan esa carpeta, esa cantidad importante de proyectos que dijimos que íbamos a aprobar en este Plenario de la Asamblea Legislativa.

Pero además, es importante, en el marco de esta agenda de cumplimiento con el Fondo Monetario Internacional, está también el tema del cumplimiento del cronograma, porque lo cierto es que si los proyectos no se aprueban en el marco de esos cronogramas significará entonces que en cualquier momento se presentará una ruptura de ese acuerdo; ruptura que va a tener entonces significado importante para las finanzas de este país.

Y no solamente para las finanzas de este país, para la confianza de este país ha empezado a generar en organismos internacionales, en agencias encargadas de colocar, de recibir y de monitorear datos, información financiera de nuestro país y de otros países.

Así es que la continuidad de esta agenda, en el marco de la negociación o en el marco de la gestión de este presupuesto, es absolutamente importante y relevante. Si este año algunos de estos acuerdos, algunos de estos proyectos no logran caminar en el tiempo, en la forma y en el fondo que se requiere, eso va a tener repercusiones, sí o sí, claramente definidas para este presupuesto que hemos estado analizando a lo largo de estas semanas.

Pero esa vulnerabilidad de este presupuesto no se queda ahí, no se queda solamente con esa relación tan estrecha, casi directa, que tiene este presupuesto con las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional que este país se comprometió a llevar a cabo, sino que también está absolutamente ligado con el desempeño que tenga este país con respecto a la pandemia.

Parte este presupuesto de un escenario de que la pandemia no nos va a sorprender una vez más, como sí lo hizo durante más de año y medio, con dos picos sumamente fuertes, de personas contagiadas, que significaron además de esos estados de salud, significó una disminución significativa en los ingresos de la hacienda pública.

Pero también significó una erogación significativa, supersignificativa, diría yo, de los gastos para poder atender en diferentes frentes, no solamente desde el frente de la salud, sino también desde lo económico, desde lo financiero poder atender a las poblaciones que se vieron afectados.

Así es que aquí es importante tener cautela con las medidas en términos de continuar con mucha cautela la implementación de las medidas que hasta hoy han resultado ser importantes para este país.

De lo contrario, y aun cuando muchísimos ya estamos vacunados desde hace mucho tiempo, un pico importante que se vuelva a presentar es un pico que tiene afectaciones directas sobre el presupuesto de la República y, por supuesto, que va a tener afectaciones directas sobre este presupuesto, que en la mayoría de los casos el efecto que hemos visto de esas consecuencias es más deuda y esa deuda se convierte en más intereses y esos intereses se convierten, entonces, en mayor estrechez para poder hacer frente a las diferentes obligaciones que el Estado tiene para con todos y todas las costarricenses.

Pero también este presupuesto es muy, muy vulnerable, desde el punto de vista que está inmerso dentro de una campaña política, una campaña política sin precedentes, nunca habíamos visto la cantidad de candidatos y candidatas que

tenemos el día de hoy anotados para participar el próximo primer domingo de febrero.

Y, por supuesto, que esa cantidad importante y el simple hecho de estar dentro de una haciendo su análisis e iniciando su implementación en el marco de una campaña política, por supuesto, que lo convierte en un presupuesto vulnerable.

¿Y vulnerable en qué sentido? Bueno, porque aquí este país se corre el riesgo de que quien gane las elecciones o pase a una segunda ronda y gane las elecciones nacionales del próximo año, desista de continuar la negociación con el Fondo Monetario Internacional o desista de continuar con este plan de estabilización de las finanzas públicas y eso sí que traería consecuencias tremendas para este presupuesto de la República entendiendo el presupuesto como ese mecanismo que autoriza formalmente las entradas y las salidas de cada uno de los gastos, de cada una de las erogaciones que desde el Estado se le pueden facilitar a las personas en nuestro país, a la ciudadanía en general.

Y entonces, claro que genera una preocupación importante, una preocupación altísima cuando escuchamos a un gran número de candidatos y de candidatas que no tienen una posición, que no le dicen a este país, claramente, cuál es su posición con respecto al tema del Fondo Monetario Internacional, y cuál su posición con respecto a continuar con el fortalecimiento y el saneamiento de las finanzas públicas de este país.

Esos son dos asuntos medulares, que todos los costarricenses que van a votar deberían de tener claro sí o sí con todos y cada uno de los candidatos de la República.

No puede ser que, una vez votados esos candidatos, esas candidatas de la República esta ciudadanía se encuentre con sorpresas, y sorpresas que nos llevan a todos, que nos arrastran a todos, de una u otra forma, generando afectaciones significativas a nivel individual, a nivel colectivo, llámese la familia, llámese la comunidad, llámese las regiones, llámese el país en general.

Así es que esos dos aspectos que todavía no hemos logrado a esta fecha, escuchar con total claridad a muchísimos candidatos y candidatas de la República con respecto a esos dos elementos ponen, hacen que esta diputada considere que ese presupuesto del 2022 es altamente vulnerable en el marco de la campaña electoral.

Pero también este presupuesto es vulnerable en términos de que hay una cantidad importante de demandas que hoy tienen los costarricenses que no están siendo atendidas con el presupuesto, que no se atienden por diversas razones, una de ellas y quizás la más significativa, tiene que ver con la famosa regla fiscal.

Una regla fiscal que es un mecanismo de autorregulación donde el país ha dicho vamos a sanear las finanzas públicas y para ello nos vamos a someter entonces a

una serie de reglas del juego que permitan sostener el gasto y disminuir el gasto lo más que se pueda.

Pero esa regla fiscal, ese proceso de autorregulación que cada uno nos establecimos, porque de manera conjunta establecimos en este país, cada día genera más presión, presiones que vienen desde lo técnico como, por ejemplo, si las becas de los estudiantes en las universidades, en los centros educativos deberían de considerarse un gasto o una inversión, hasta presiones no tan técnicas, pero que no por eso dejan de ser importantes y relevantes para su análisis.

Pero además de esa regla fiscal, o más bien en el marco entonces de esa decisión país, de someternos a una regla fiscal como mecanismo de autorregulación, hay una variable que se convierte en una variable pivote, en una variable trascendental y es la eficiencia en el gasto o lo que también llamamos y conocemos como el gasto eficiente.

Y creo que aquí es donde está el quid del asunto: cómo hacemos que cada día este país invierta en aquellas cosas que son realmente importantes, que son trascendentales, que desencadenan una serie de acciones que ayudan en su conjunto a que este país salga adelante.

Y entonces, cuando vemos casos como el artículo que este fin de semana conocimos de la Revista Conexiones, me parece que se llamaba, esa es la primera pregunta que nos surge: ¿en esto deberíamos estar invirtiendo este país los limitados recursos económicos que tenemos?

Y no me refiero a la revista como un todo, porque probablemente la revista sí es un insumo importante para ayudarles a las docentes, a los docentes a desarrollar de mejor forma su clase, sino me refiero al contenido del artículo particular que este fin de semana conocimos.

¿Se merece este país, en el marco de una estrechez financiera como la que tenemos, que los recursos públicos se inviertan en ese tipo de acciones?, ¿o se merece este país un formulario de factores asociados con los cuales no tengo ningún problema porque muchísimos países que los implementan, porque han demostrado ser una buena herramienta cuando se utilizan de manera inteligente?

Y de manera inteligente lo que he podido revisar en la literatura es que son pocas preguntas, que además son preguntas que logran reconocer con mayor claridad ese contexto en el cual está el estudiante.

Pero cuando vemos un formulario que a hoy no tenemos claro cuánto costó —probablemente costó una cantidad importante de recursos financieros— que va a terminar en nada en términos de su utilidad, porque lo que va a pasar con esos formularios es que su senda va a ser una senda desde la judi… ya no lo dije, desde

lo jurídico, desde lo legal y no desde el objetivo inicial que se pudo haber planteado con esas pruebas.

Cómo utilizamos los recursos públicos de este país, para someterlos a procesos de riesgos como el que tuvo, como el que corrió, o a procesos tan indeseables como el que corrió este famoso formulario.

Y vuelvo nuevamente entonces a ese interés que cada uno y cada una de nosotros deberíamos de poner y de exigir en términos de que los gastos que acompañan el presupuesto, del próximo presupuesto de la República 2022, tiene que darse en un marco de la eficiencia y en un marco de la inteligencia de estos casos.

Y me remito, entonces, aquí a la Asamblea Legislativa. Esta Asamblea Legislativa lleva más de un año de estar posponiendo la toma de decisiones para darle una herramienta importantísima al sistema educativo. Y aquí me refiero a la famosa Red Nacional de Centros Educativos Conectados.

Han pasado ya bastantes meses a la espera de que esta Asamblea Legislativa le dé una respuesta a ese millón doscientos de estudiantes, de niñas y niños, que están ahí a la espera de que recursos que hoy no están generando nada empiecen a convertirse en el punto de anclaje para mejorar el sistema educativo de este país.

Porque sí, aunque muchos quieran insistir en que nos quedemos con la escuela que todos conocimos, la escuela del siglo pasado, ya este país tiene que dar el salto y pensar en la escuela del futuro, que deberíamos de tener hoy, ya, en el presente, y que este proyecto de ley permite hacerlo.

Permite generar datos para la toma de decisiones y, entonces, poder de esa manera erradicar esos gastos absurdos que hemos visto a lo largo de estas dos semanas. Permite también, de una vez por todas, cambiar el sistema educativo que hemos tenido y que seguimos teniendo a la espera de que esta Asamblea Legislativa tome decisiones.

Y en esa espera, y en esa espera, siguen ahí las estudiantes y los estudiantes graduándose sin tener oportunidades realmente importantes, necesarias para poder enfrentar algunos la siguiente etapa de su vida que es la universidad.

Este fin de semana conversé con una estudiante, que está en quinto año de un colegio público, y me decía: doña Yorleny, tengo mucho temor de ir el otro año a la universidad. Y tengo mucho temor por tres razones —me decía— una, porque siento que no he aprendido nada estos últimos años y me van a quebrar en la U. Estoy usando las palabras de ella.

Dos, porque prácticamente no conozco nada de tecnología, porque en mi casa lo que hay es un teléfono celular que funciona con datos prepago y no todo el tiempo tenemos recursos para poderle poner a ese teléfono, a esa línea telefónica.

Y tres, porque entiendo que cada vez ir a la universidad requiere de un mayor esfuerzo, porque cada vez hay una selección natural de aquellos que tienen los mayores conocimientos y han tenido las mejores condiciones para poder estudiar.

Bueno, esta Asamblea Legislativa ha esperado, y ha esperado, y ha esperado por más de catorce meses para poderle dar una respuesta a esa estudiante y al conjunto de estudiantes que en los próximos días saldrán a vacaciones sin haber prácticamente aprendido o aprendido muy poco.

Y eso, el no hacer nada, el no decidir, el no asumir riesgos, el no asumir compromisos, es también tan dañino, tan dañino como hacer cosas y equivocarse, como sucedió con el formulario que en estos días conocimos en el Ministerio de Educación Pública. No hacer nada es tan dañino también como un artículo en una revista como la que conocimos esta semana.

A veces se nos olvida y creemos que solamente aquellos que hacen son sometidos o deben de ser sometidos al juzgamiento político, al juzgamiento social. Pero es que no hacer nada también nos coloca exactamente en la misma línea, en la misma dimensión.

Si bien alfabetización digital podría resultar no ser el proyecto perfecto, al menos es el proyecto que ha estado ahí sobre la mesa, que ha estado disponible para que todos y cada uno de ustedes lo revisen cuántas veces quieran revisarlo, le propongan las mociones de mejora que quieran proponerle. Pero es que ni eso, ¿verdad?, ni eso hemos logrado ver en ese proyecto de ley.

Yo les invito, una vez más, para que los…, que cada uno de ustedes desde sus despachos interrumpan esa espera en la que han estado por muchísimos meses, catorce meses ya, un millón doscientos mil estudiantes de este país y convirtamos entonces las erogaciones que mes a mes los costarricenses hacen en cada uno de nosotros a través de los salarios que nos pagan, de las dietas que nos pagan, convirtámoslas en factores eficientes, en factores que son capaces de darle respuesta a una necesidad contundente que hoy…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la…

Disculpe, doctor, un momento.

Veintinueve diputados y diputadas presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por veinte minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Iniciamos hoy nuestra participación sobre, quizá, el proyecto más importante que esta Asamblea Legislativa debe de aprobar, que tiene que ver con el presupuesto nacional ordinario y que, de ninguna manera, debe pasar desapercibido para no externar cuál es la posición de nuestra fracción y mi opinión personal sobre el tema que nos ocupa.

En primer lugar decirles que como lo han dicho algunas diputadas de la Comisión de Hacendarios esto no es una mera autorización de gastos, el presupuesto nacional es indispensable para un país saber cómo está distribuido, cómo está planteado, qué quedó afuera, qué se incluyó, once puntos billones de colones que es la suma este presupuesto lo primero que nos tiene que llamar la atención es lo que yo expongo en la pantalla, cincuenta y dos punto ocho por ciento con impuestos tema al que nos hemos opuesto desde la primera vez que llegamos a esta Asamblea Legislativa.

Pero que si el presupuesto nacional se va a pagar con impuestos y esos impuestos debe ser no solamente obtenido de la mejor manera, sino también que contribuyen realmente a la inversión social y de desarrollo humano pues estaríamos de acuerdo todos en que esos impuestos se deban pagar.

Y el otro tema que nos ocupa es que ese presupuesto viene con un cuarenta y siete punto dos por ciento con deuda, y ahora la compañera Yorleny León dijo que los candidatos no los hemos expresado, claro que sí, nosotros estamos en contra que quede claro en contra de las negociaciones del FMI que nos endeudan más que destinan al costarricense del presente y futuro a deber dinero.

Y le vamos a decir adónde está esa solución.

Vean qué importante, aquí venimos a hablar con las cifras que nos han puesto sobre la discusión, la deuda pública supera el sesenta y cinco por ciento del Producto Interno Bruto, bueno, dentro de ese sesenta y cinco por ciento no nos olvidemos que un cinco por ciento del Producto Interno Bruto hoy por hoy corrupción eso es lo que pagamos los costarricenses por todos los actos de corrupción muchos de ellos destinados en el presupuesto nacional y que al final no terminan en inversión

terminan en la posesión que pueda tener algunas personas en sus cuentas bancarias, eso es importante señalarlo.

Y si esta deuda pública dentro de las amortiguaciones e intereses nos llevan a pagar catorce mil millones por día, catorce mil millones por día el primer tema a la hora de discutir un presupuesto nacional basado en la gran problemática que por cada colón que paguemos hay que conseguir un colón prestado es casualmente si estamos dispuestos a renegociar la deuda pública, que es un tema que lo hemos dicho una otra y otra vez, bueno, es una posición que tenemos nosotros como partido, renegociar la deuda pública y crear la auditoría ciudadana de la deuda pública, y nos encontraríamos sorpresas de que nos tengamos que aprobar el presupuesto simplemente como un ritual, como una gran discusión de por qué Costa Rica tiene que acudir permanentemente a los impuestos y a pedir prestado y no a tener dinero de otras fuentes que podría financiar lo que hoy son recortes del presupuesto nacional y que crean una gran discusión en esta Asamblea Legislativa.

Vean qué importante porque los principales ingresos que tiene en este presupuesto son dos billones de colones del impuesto de la renta casi una suma similar uno punto noventa y ocho billones de colones del Impuesto al Valor agregado y de otros impuestos uno punto uno billones de colones y finalmente el famoso impuesto al combustible de quinientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y siete millones de colones, datos suministrados insisto por la presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios que hizo una exposición bastante completa este tipo de números que estamos discutiendo hoy.

Bueno, si esos son los ingresos que tiene Costa Rica yo les pregunto y por qué no tenemos otros ingresos?, ¿qué va a pasar con el tema del oro a nivel de las diferentes cooperativas en Abangares y en otros cantones del país?, ¿por qué nosotros no discutimos de las riquezas que tiene este país como ingresos en algunos proyectos que no contaminan el ambiente, ¿por qué no nos preguntamos si esos ingresos no deberían de ser solamente con lo que hoy tenemos, sino ser más creativos para no tener que recortar la inversión social?, esa es la gran discusión a la hora de discutir un presupuesto, no simplemente ver que cada año venimos a discutirlo y posteriormente aparecen nueve, diez, once presupuestos extraordinarios por la falta de visión y planificación que tiene el Gobierno de turno.

Bueno es otra discusión quizá la más importante ustedes que en otros presupuestos de otros países del mundo no hay otro tipo de ingresos, simplemente aquí atacamos el gasto público, pero atacamos el gasto público en programas como los que hemos discutido fuertemente que vienen a lesionar el campo de la vivienda o el campo de inversiones sociales solamente en vivienda dieciséis mil millones de colones.

Eso no es un recorte objetivo, claro, preciso, humano, con desarrollo social es un recorte básicamente por la gente que al final lo que viene es a crear más problemas sociales, aquí dice que cuarenta y tres punto tres por ciento será para pagar

intereses. Y ese es un tema que si en una familia… el ingreso de una familia tiene que pagar casi el cincuenta por ciento de intereses, pues no le va a quedar nada.

Entonces, ¿cuándo vamos a discutir en esta Asamblea Legislativa el tema del déficit fiscal visto desde la perspectiva de por qué seguir pagando tantos intereses y no llegar a renegociaciones más inteligentes que nos hagan llegar hasta el final?

Ya decíamos acá que esas transferencias del veintiséis punto siete por ciento lo que hacen es que al final tengamos muy poco músculo político para poder invertir en lo que más nos interesa, que es en el desarrollo no solamente desde el punto de vista estructural, sino también desde el desarrollo humano.

Y, entonces, vale la pena, cuando se discute el presupuesto nacional, detenerse en las cifras, en esa macroeconomía que nos permite, sin lugar a dudas, tener diferentes posiciones y ópticas desde los partidos políticos.

Este no debería ser un presupuesto parcial, porque lo que nos lleva es básicamente a un gasto desde la Asamblea Legislativa a tener que recibir otro presupuesto, por la falta de planificación adecuada y por no incluir una serie de aspectos fundamentales.

Por ejemplo, ¿a dónde están los rubros correspondientes a la vacunación del 2022 y hacerle un traslado a la Comisión Nacional de Emergencias? No viene incluido, en un tema que ha sido caballo de batalla de este Gobierno y que posiblemente va a afectar otros programas, como el del cen-cinai y una serie de programas importantes desde el punto de vista asistencial.

Yo creo que para los costarricenses que nos escuchan quizá este es el dato más importante. ¿A qué nos han llevado los gobiernos anteriores? Bueno, a llegar a esta preocupante cifra de que por cada colón que ingrese el Estado gastará uno punto nueve colones, o prácticamente gastará otro colón.

Y entonces uno se hace la pregunta: si en los ingresos nuestros tuviéramos que hacer lo mismo, lo que haríamos es endeudarnos, seguir endeudándonos y al final llevar a este país por la vía incorrecta de no tener una proyección económica que realmente pueda y deba sanear las finanzas públicas.

Nosotros somos muy críticos en el tema del gasto público, por ejemplo, en el tema de los alquileres. ¿Qué va a pasar con los alquileres millonarios que se siguen pagando en Costa Rica para poder sostener la infraestructura? ¿Vamos a llegar a un acuerdo de poder solventar ese tipo de gastos?

Cuando hablamos de salarios, por ejemplo, estamos, como partido, dispuestos a reducir el número de ministros y viceministros, el número de ejecutivos. Y ahí, sin tener que despedir a nadie, sino no nombrarlos podemos ahorrar, disminuir el gasto público por esas vías que estoy mencionando.

Ya mencioné, entonces, los gastos que nosotros tenemos que tener cuando estamos hablando de la deuda pública. Catorce mil millones por día podrían implicar la construcción de escuelas, o de colegios, o de ebáis o de clínicas. Pero no, lo hacemos pagando intereses y hasta cuándo vamos a hacer ese planteamiento ilógico de tener que arrastrar una deuda pública que cada vez es más preocupando y que al final viene a crear discusiones acá de qué incluimos y qué no incluimos dentro del rubro del presupuesto nacional. Y es que cuando se tiene el dinero no hay necesidad de excluir nada. Lo preocupante es tener el dinero y gastarlo de esa manera.

Y nosotros somos totalmente conscientes de que, en otros países, en donde se ha revisado la deuda pública, donde se ha hecho una auditoría de la deuda pública, han terminado, óigase bien, han terminado recuperando miles de millones que posteriormente invierten en una obra social, en infraestructura o en gastos que verdaderamente tienen sentido para poder llevar adelante el desarrollo.

Y aquí creo que entonces está la primera discusión del presupuesto nacional. Es fundamental entender que nosotros no vamos a resolver el problema simplemente recortando el presupuesto nacional, para al final tener que destinar esos fondos al pago de intereses, porque ahí, nadie que yo haya escuchado ha planteado que realmente comencemos por la parte más importante que es el pago de intereses, para poder entonces tener los suficientes ingresos que nos permitan ir adelante con algunos programas que están afectando seriamente las condiciones de los costarricenses.

Más aún cuando aquí se pregunta por qué no se debe continuar con los préstamos, tenemos ahí algunas cifras que nos pueden interesar, hay cinco mil seiscientos setenta y ocho millones quinientos doce mil ochocientos noventa y un dólares en préstamos, en los treinta préstamos más importantes, de los cuales solamente se han desembolsado el sesenta por ciento.

Entonces, cómo vamos a estar de acuerdo con la agenda del Fondo Monetario Internacional, que viene a poner condiciones de poner impuestos para posteriormente hacer desembolsos, que para algunos son la gran maravilla, pero que para nosotros lo primero que tenemos que hacer es, a lo interno, preguntarnos qué modelo de país queremos, para posteriormente negociar esos endeudamientos de una manera mucho más objetiva, y mucho más pragmática que permitan, que realmente Costa Rica aproveche esos préstamos, porque todos esos implican intereses y también pagos de consultorías.

Hemos venido, desde esa perspectiva, analizando lo importante que es para nosotros cuando se analiza el presupuesto tener una posición clara de que no solamente se trata de aprobarlo, si trata realmente de entender si dentro de la lógica de un gobierno está la capacidad de la buena administración de esos fondos, y lógicamente de no aceptar desde ninguna perspectiva los programas que nos

parecen fundamental en el campo de la salud, la educación, la seguridad, el desarrollo de la niñez, la juventud y el tema de poder llevar la mejor calidad de vida hasta esos diferentes extractos que impiden finalmente que el país no tenga claro que lo más importante a la hora de destinar un presupuesto es tener el producto final que es la inversión social y el desarrollo humano.

Cuando nos han preguntado del tema de los préstamos a dónde terminan, bueno ahí tenemos en comisiones lo que se ha pagado en esos préstamos que no son ni utilizado en muchos de los casos, ni bien utilizados en otros, cuarenta y ocho millones novecientos doce mil trescientos un dólares, solamente en comisiones, y doscientos cuatro mil trescientos cincuenta y cinco mil en intereses.

Desde ese punto de vista, entonces, hemos venido objetando el tema de los endeudamientos simplemente porque consideramos que en la mayoría de los casos Costa Rica no ha tenido éxito en el buen abordaje de ese tipo de préstamos.

Y llegamos, en medio de este presupuesto, analizar un tema sumamente sensible, no va a alcanzar el dinero que se autorice a un Gobierno, aunque se hagan los recortes, aunque se trate de enmascarar que está reduciendo el presupuesto si el tema de la corrupción no se combate.

Siempre va a existir los dineros mal gastados, los dineros más administrados y hoy más que nunca la ciudadanía costarricense demanda trasparencia, honestidad, ataque a la corrupción y a la impunidad, en una cifra que ha resultado sumamente alarmante, que va del cuatro a cinco por ciento del producto interno bruto, que nos lleva a miles de millones de colones, y que de esa perspectiva tendríamos la posibilidad de no recortar programas, porque al final la corrupción se convierte en un impuesto más que pagamos todos los costarricenses, basados en los grandes despilfarros, en el desplazamiento que se hace por privatización a empresas que al final no ejecutan los programas.

Y que podrían decir que la impunidad nos lleva al final a tener un impuesto más, que se llama corrupción.

Son muchos los casos, estos espacios no se deben dejar vacíos para no recordar los grandes casos de corrupción de este país, Bancrédito, hueco fiscal, Soresco, carretera Moín, grúas pórticos de Japdeva, carretera a San Ramón, concesiones mal calculadas, el cementazo, el caso Yanber, río Tárcoles, la trocha fronteriza, las compras de emergencia de la Caja, caso de megacorrupción MOPT-Conavi, caso Diamante de alcaldes municipales.

Es más, me atrevo a decir que, desde el famoso fondo de emergencia de hace muchos años hasta la fecha, no alcanza los ceros en esta pared de enfrente para ver los miles de miles, de miles de millones que hemos perdido en este país por la corrupción, por la falta de impunidad.

Y entonces, nunca va a alcanzar el dinero mientras sigue robando, o ustedes creen que nada más venidos a autorizar los gastos y que el Gobierno siga adelante, no, señores. Ya hemos tenido la experiencia de que un presupuesto al igual que cualquier empresa o el presupuesto familiar que tanto pongo de ejemplo yo, porque es lo que nos entiende la gente, cuánto gana, cuánto gasta, y cuánto queda debiendo.

Bueno aquí es lo mismo, es exactamente lo mismo, si al final los ingresos son menores que los gastos hay que pedir prestado y si para pedir prestado es para hacer un desarrollo nacional, pero terminamos en estos escándalos que es que se roban la plata, que terminan en algunas empresas, que esas empresas financian campañas políticas para seguir con la fiesta, esa es la gran discusión.

¿O es que a los gobiernos hay que darles el presupuesto en automático?

No, señores, ese dinero es de todos los costarricenses, todos los pagamos. El problema es que en esta Administración, en particular, venimos a la Asamblea Legislativa, discutimos el presupuesto nacional y no ha pasado una semana cuando ya viene otro presupuesto que se les olvidó algo, o quieren incluir otros aspectos que consideramos que la mala planificación los lleva ahí.

Estamos totalmente convencidos de que este país debe comenzar a presupuestar sus gastos de manera distinta. Ahí está la primera propuesta que hacemos nosotros.

No creemos que los rubros que cada año se ponen sobre la mesa son los rubros correctos. Debemos de comenzar a generar riqueza en Costa Rica, es la única manera de poder salir de la pobreza. Debemos de tener una mejor inversión que incluye no solamente el pago de intereses, como lo dice acá, que incluya verdaderamente una educación pública de calidad, no de caridad; una educación pública basada en la formación, en la información correcta y no en la investigación; una educación pública con estructura educativa adecuada, no que se la roben en proyectos que al final no terminan construyendo aulas, escuelas y colegios.

Una salud pública basada en la prevención, para mejorar la calidad de vida, no en la eterna vacunación que lo que ha hecho básicamente es poner la economía de este país en peligro. Necesitamos una seguridad pública dando los recursos suficientes para poder mejorar la prevención, la represión y la rehabilitación de esa seguridad. Necesitamos construir calles, carreteras de la mejor calidad, no seguir estafando al pueblo con proyectos fantasma que al final no terminan en nada.

Necesitamos vivienda, ya basta con los asentamientos humanos con la gran cantidad de tugurios. Cuántos miles millones de colones de vivienda se han dado en este país desde Alianza para el Progreso, con algunos programas hasta la fecha. Bueno, nunca se logró realmente una política de vivienda no solamente para las clases más necesitadas, sino para la clase media.

Al final, nos encontramos ahora en la agenda del Fondo Monetario Internacional que quieren poner un impuesto a las llamadas casas de lujo, que no son casas de lujo, son casas de clase media.

Y entonces en esta gran discusión de cómo se debe gastar el dinero de los costarricenses, nosotros levantamos la voz con posiciones muy claras. Queremos que Costa Rica empiece nuevamente la reconstrucción de la economía nacional no simplemente haciendo un protocolo de cada año de aprobar los ingresos y gastos, o ver cómo se malgastan los dineros, no.

Nos parece que es fundamental entender que llegó la hora de poder atacar esos grandes desafíos que tiene Costa Rica, de no seguir pagando grandes intereses, ni pidiendo prestado, sino realmente de ver si se tiene otras opciones que son fundamentales para mejorar la economía nacional.

Dicho todo esto, estamos seguros de que nuestra posición seguirá siendo la buena administración del Estado, bajar el gasto público, no poner nuevos impuestos, recoger los actuales de la mejor manera, atacar la evasión fiscal, la elusión, el contrabando, para que esos ingresos nos permitan robustecer el erario público. Pero, además, insistir una, otra y otra vez en que lo más importante es la buena administración y para eso hay que combatir la corrupción.

Vamos de frente entonces, como agrupación, al aprobar este presupuesto, a seguir con el control político que nos compete, atacando la corrupción y la impunidad, y haciendo el llamado de que en nuestro gobierno estaríamos más interesados en poder generar ingresos que no afecten a las clases más necesitadas y que no afecten ni la reactivación económica ni la producción nacional.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Hoepelman Páez, en el tiempo que le resta hasta por nueve punto cincuenta minutos.

Don Harllan.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Si me puede, también sumar los que me ha cedido el compañero Ignacio Alpízar por si los necesito.

Gracias.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, señoras y señores diputados, a la gente que nos ve a través de las redes sociales.

Seguimos con la discusión del presupuesto. Hoy me quiero enfocar, hemos recibido muchos mensajes de diferentes sectores de la población diciendo, señores diputados, no recorten vivienda, no recorten al MEP.

Nada más vuelvo a hacer la aclaración a toda la ciudadanía: estos diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios no hemos hecho recortes. Nosotros revisamos el presupuesto, un presupuesto que ya venía recortado desde Hacienda.

Hay que ir a reclamarle a Hacienda por qué ellos hicieron todos estos recortes, y la mayoría de ellos, en los programas sociales. Hacienda fue el que hizo el recorte. Más bien, gracias a un compañero, se rescatan más de dieciséis mil millones que se reincorporan al tema de vivienda.

Quiero dejar claro que estos recortes vienen desde Hacienda y cuando entrevistamos o las comparecencias de los diferentes jerarcas, les preguntamos por qué estos recursos no fueron incorporados en el presupuesto ordinario.

Y la mayoría de ellos nos dijeron: señores diputados, venían ahí, pero cuando lo enviamos a Hacienda, Hacienda lo devuelve con los recortes del Banhvi, del PANI, del MEP.

Y hoy quiero enfocarme un poquito en las múltiples necesidades que tiene el Ministerio de Educación Pública, que tiene uno de los presupuestos más grandes o talvez el más grande, y la señora ministra, doña Guiselle, bueno, exministra, nos dice no nos alcanza.

Los recortes al MEP son por más de doscientos noventa y tres mil millones en el presupuesto solicitado por el MEP; o sea, para el próximo año amenazan con dejar sin servicios de transporte a ciento sesenta y cinco mil estudiantes, estudiantes pobres; sin salario a más de cinco mil cuatrocientos cocineras; sin becas de postsecundaria a más de cuatro mil seiscientos universitarios; sin alimentos a más de ochocientos cincuenta mil alumnos a partir de los meses de setiembre y octubre del 2022.

Señoras y señores del MEP, se les asigna constitucionalmente un ocho por ciento anual del producto interno bruto y es a la institución que más dinero se le asigna en el presupuesto global para el 2022 y no alcanza.

Este Ministerio sostiene una planilla que, para el próximo año, acumula ochenta y siete mil ochocientos ochenta y tres puestos empleados, que consumen por la…, de la partida una remuneración del sesenta por ciento del presupuesto. Y con tanto personal, departamentos y direcciones, no tienen quién revise ni las pruebas FARO, ni las publicaciones, ni los textos vulgares que tendrán que leer nuestros niños y nuestros nietos. Además, se invirtieron más de dos mil trescientos millones en las pruebas FARO, que no sirvieron para nada.

Y se le paga una dieta altísima a cada miembro por sesión del Consejo Superior de Educación. Es difícil creer que, con tantos directivos, nuestros estudiantes sufran tanto por la falta de supervisión, porque cuando se les hace la consulta, los de arriba dicen: yo no aprobé eso, eso no fue lo que se me presentó. Y, al final, nadie está asumiendo la responsabilidad. Y cuando vienen a la Asamblea Legislativa y se le pregunta, don Wagner, simplemente dicen: me abstengo de declarar.

Queremos traerlos a la Comisión de Niñez, Juventud y Adolescencia para que nos expliquen estos textos vulgares que están en los portales, que están en las redes sociales del MEP. Pero ya sabemos, profesora, lo que van a venir a decir: me abstengo de declarar.

El dinero no alcanza. Claro, cómo les va a alcanzar si lo utilizan mal, si hacen cosas que al final no sirven. Y los que tienen que supervisar dicen: yo no sé.

Existe, en el MEP, un departamento exclusivo que gestiona la calidad de la educación —escuche—, la cual es la Dirección de Gestión y Evaluación de Calidad ¿Esta es la calidad de la educación que está en nuestro país? ¿Se está invirtiendo tanto dinero para que les den esta calidad a nuestros niños, donde su director viene a esta Asamblea Legislativa a decir, simplemente, me abstengo de declarar? ¿Dónde está su responsabilidad?

Y simplemente —sí, compañero— después se va. Esa renuncia es de fantasía, porque renuncia a ese cargo y se acomoda en otra plaza ganando lo mismo o ganando más, ganando otra dieta y, simplemente, nadie se hace responsable.

Ese mismo exdirector, que no veló por la calidad de las pruebas FARO, tampoco por la calidad del contenido de la Revista Digital Conexiones, que se dio a conocer el fin de semana anterior y hoy ese Ministerio no lo respalda.

La nueva viceministra académica del Ministerio de Educación Pública, María Alexandra Ulate Espinoza, dijo a los medios hoy, a los medios de comunicación, que el artículo publicado en la Revista Conexiones es parte del análisis literario de la obra, realizado por el académico Carlos González Hernández, y que lo hizo por voluntad propia, en un portal, en las redes sociales del MEP, donde hay sellos del MEP, donde hay sellos del MEP, donde hay recursos suyos y míos, donde se está promoviendo la pornografía, la necrofilia ¿acaso ahora pueden lavarse las manos sin tomar responsabilidades?, ¿acaso no hay quien revise lo que se publica en el MEP para que después simplemente digan no nos alcanza, no hay dinero como el dinero?, cómo va a haber dinero para las becas si están utilizando mal el dinero, están haciendo mal las publicaciones, están haciendo mal las pruebas.

No hay dinero para las becas, pero sí para publicar lo que no se debe, ¿acaso no hay nadie que revise lo que se publica, el mensaje entre líneas que está dando el MEP a nuestros niños, a nuestros jóvenes no entre a las páginas digitales del MEP

porque ahí hay pornografía, lo que dijeron es que el contenido de esta página no es para estudiantes ni para padres de familia, es para profesores, profesores, oiga esto, están viendo pornografía, leyendo pornografía con nuestro dinero, entonces hay que decirle a los niños, a los adolescentes, no entren a las páginas del MEP porque va a leer cosas que no debe leer.

No me atrevo a decirles el contenido de las publicaciones por respeto a todos y a mí mismo y a los costarricenses que nos están viendo que desde junio de este año están en las páginas del MEP, dónde dice eso no es para estudiantes, no es para padres, eso es para profesores y ningún profesor levantó la voz y dijo miren lo que está pasando y es que llevamos años donde los costarricenses se quejan por el adoctrinamiento, por lo que se enseña en las escuelas, en los kínder, en los colegios, pero yo creo que esto fue lo que derramó el vaso, vergüenza ajena es lo que siento ante tanta vulgaridad.

La revista Conexiones tienen un consejo editor y aquí también tenemos otro gran problema que se suma al departamento de infraestructura que nos dice en esta Asamblea no puede atender órdenes sanitario por falta de presupuesto, pero sí tiene para hacer publicaciones que no debe, también a una viceministra académica con un grado de doctorado en educación que en vez de asumir la responsabilidad ante el adoctrinamiento que se está haciendo donde las víctimas son nuestros niños y nuestros jóvenes de este país por medio de la educación hace todo lo contrario diciendo que el señor asesor González Hernández realizó la publicación por su cuenta y que no es parte de las funciones de su puesto, en la página del MEP que se paga con nuestros impuestos, y no nos alcanza el dinero, yo creo que si se maximiza el dinero debe de alcanzar, dos mil trescientos millones tirados a la basura en las pruebas del Faro, ¿cómo les va a alcanzar el dinero si no se administra bien?, y cuando viene el presupuesto a la Comisión de Hacendarios yo bien recortado ya viene con tijera.

Señor Hernández, aunque no sea parte de sus funciones el dinero con que se paga su trabajo es parte del presupuesto del MEP, dinero tirado a la basura como el de las consultorías y elaboración de las pruebas Faro, que pudo haberse empleado en beneficios de nuestros mismos estudiantes.

Yo creo que vamos a un escándalo por semana con este MEP, no sé qué puede salir la semana entrante, pero yo creo que se nos están prendiendo algunas lucecitas y creo que el presidente debiera intervenir el MEP, hoy se deja al descubierto a miles de estudiantes que dependen de una beca o que necesitan recibir alimentos en los comedores escolares por falta de presupuesto cuando cada semana descubrimos cómo se desperdician los recursos de nuestra educación mientras hay países que invierten dinero en ejército, Costa Rica se lo inyecta al MEP, un MEP que no lo sabe utilizar, que lo está malgastando que está dejando por el suelo una institución tan emblemática para todos los costarricenses lastimosamente ahora no hay quien asuma la responsabilidad pues doña Giselle y doña Melania deciden renunciar a su puesto, y como lo he dicho antes, don Steven

es parte de todo este descalabro, él es el viceministro, es por esa razón que desde Nueva República estamos proponiendo una moción para que se investiguen todas estas irregularidades que se están presentando en el MEP, en resguardo de nuestros niños, de nuestras niñas, de nuestros jóvenes y del correcto uso de los recursos públicos.

Porque, señoras y señores diputados, es triste oír que no hay para las becas, no hay para transporte, no hay para pagarle a las cocineras, pero sí hay para tomar estas decisiones tan catastróficas en un país que necesita la educación más que nunca que venimos en un rezago, de un apagón en nuestra educación.

Por eso, ojalá que podamos revisar lo que se está haciendo desde estas instituciones que son tan importantes para nuestro país, y que los jerarcas que asuman esto lo hagan con responsabilidad, sabiendo qué es lo mejor para nuestros estudiantes.

Y qué triste es ver, en un momento como este, ver que nadie asuma la responsabilidad, que simplemente se tiren la bola de un lado para otro. Y los costarricenses ahí afuera dicen: ¿y ahora de quién es la culpa?, ¿qué va a pasar?, ¿quién es el culpable? No, simplemente se toma alguien de un cargo y se pasa a otra plaza, aquí no ha pasado nada. ¿Y el dinero qué?, ¿quién lo repone?, ¿quién es el responsable?, ¿cómo se recupera?

Estamos preocupados por los fondos del PANI, por el Programa Avancemos, por los recursos del MEP que parece que a partir de noviembre y octubre del otro año va a hacer falta. Creo que ya deben de estar arreglando el primer presupuesto extraordinario del próximo año. No hemos ni aprobado el noveno de este año.

Doña Ana Lucía, nueve presupuestos extraordinarios este año. ¿Y saben cuál es el máximo común denominador de esos presupuestos? En cada uno de ellos viene algo social, algo sensible que no fue presupuestado adrede para venir aquí a los diputados, cada vez con un presupuesto sensible, social; apruébelo, se necesita.

Yo creo que ya hay como para cinco presupuestos del 2022. Creo que es lo que se está planeando. Es triste. Esa es la triste situación, triste realidad en nuestro país.

Por eso, compañeros, pedimos el apoyo a los compañeros de la Comisión de Niñez, Juventud y Adolescencia, para realizar esta investigación desde la comisión y levantar la voz por nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes, que es muy importante para nuestro país, es determinar para nuestro país; niños que tienen años de casi no ir a la escuela y los que no pueden ir a la escuela no se han conectado porque no tienen Internet, no tienen conectividad. Y otra vez el país, este Gobierno, nos queda debiendo tanto en el tema educación. Y las víctimas son los niños.

He oído padres indignados con las pruebas FARO: mis hijos estuvieron cuatro o cinco horas ahí contestando pregunta tras pregunta, dolidos, indignados, qué hay en su casa, ¿hay moto, hay carro? ¿hay horno de microondas? ¿Qué es, que los van a asaltar o qué?

Hay niños que no sabían cómo ver a la cara al papá o a la mamá, no sabían. Hay niños que les preguntaron de qué está hecha su casa, a un niño de once años; ¿de gypsum, de block? Pero hay niños que viven en casas de cartón, de lata, de bolsas. Ellos no sabían qué responder.

¿De qué material es el piso de su casa? ¿Quién trabaja en su casa? ¿La casa es propia, es alquilada, la están pagando? Hicieron preguntas de espionaje a los costarricenses.

Algunos papás dicen: sentí que torturaron a mi hijo. Indignados. Y un mes después, una semana después nos vemos, un artículo en esta Revista Conexiones. Esas conexiones no las queremos. Esas conexiones están complicadas.

Compañeros y compañeras, es triste ver cómo a una institución como el MEP le faltan doscientos noventa y tres mil millones de colones para el próximo año, pero cuando vemos cómo se malgasta el dinero que sí tiene, vamos entendiendo por qué nunca le alcanza, por qué la educación, la infraestructura está como está.

Hace unas semanas se nos pasó un comunicado donde el MEP decía: No le vamos a dar mantenimiento a las escuelas, no hay dinero. ¿Cómo va a tener dinero si malgasta lo que tiene, si no hace buen uso de los recursos que se le asignan?

Necesitamos intervenir el MEP, necesitamos que alguien haga algo ya por nuestros niños. Estamos terminando un año. Sería pertinente iniciar un 2022 con gente que ame la niñez, que trabaje por la niñez, que tenga ese llamado, esa convicción que no esté por un salario simplemente, que conozca el entorno de la educación nacional, que no es lo mismo en San José que en las zonas rurales, que no es lo mismo de un barrio a otro, como cambian las cosas aquí en San José, escuelas cayéndose a pedazos, dinero de los costarricenses que se está usando mal, nada más ojalá esto nos traiga a la reflexión nuestros niños necesitan que alguien levante la voz por ellos y los vamos a hacer.

Por eso en la Comisión de Niñez y Juventud estaremos presentando una moción para generar una investigación, aunque ya sabemos qué van a venir a decir, ¿saben qué van a venir a decir? Me abstengo de declarar, no sé nada, no sé quién es el culpable, sin embargo, desde la Asamblea Legislativa siempre se ha levantado la voz en este y en otros temas.

Costarricenses, que el Señor nos asista, que el Señor nos ayude, nos dé sabiduría y entendimiento para cerrar este año con su ayuda y que multiplique los recursos que hay en nuestras instituciones a ver si alcanzan.

Eso es lo que se hace, don Prendas, en cada casa, en cada hogar, ni alcanza y qué hacen, oramos para ver si alcanza con la bendición de Dios.

Que el Señor les bendiga; muchas gracias. Me reservo el tiempo que me queda.

Muy buenas tardes.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María, hasta dieciocho minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Nuevamente quiero saludar a las personas que luchan por un derecho a la vivienda digna, que nos acompañan el día de hoy, aquí en las barras de la Asamblea Legislativa y que se están manifestando.

Quiero decirles que hasta el momento no se ha logrado, no ha habido voluntad política para revisar el tema del financiamiento de la vivienda de interés social en este presupuesto.

Sin embargo, creo que es una discusión que va a continuar, porque claramente este es un presupuesto que nos envía el Poder Ejecutivo, a sabiendas de que es totalmente deficitario y de que no se están incluyendo recursos fundamentales para garantizar el funcionamiento del Estado y de programas sociales que son indispensables.

No solo está el recorte a la vivienda de interés social, hay faltante de recursos para las becas de Avancemos, que el propio Gobierno reconoce en veintisiete mil millones de colones, hay recursos que hacen falta para la red de cuido, recursos para las pensiones del régimen no contributivo que atienden a las personas en condición de pobreza, adultas mayores en condición pobreza, un faltante de al menos veinte mil millones de colones, hay recortes en general, en el presupuesto del MEP por doscientos noventa y ocho mil millones de colones, en el peor momento posible.

A las juntas de educación y juntas administrativas de escuelas y colegios públicos, se les aplica un recorte de dos mil seiscientos millones de colones, justo cuando necesitamos invertir en infraestructura educativa, más que nunca, porque este país necesita retomar las clases presenciales en todos los rincones del país, para poner en marcha los procesos de recuperación del tiempo perdido, de la formación perdida.

Nuestros niños y niñas necesitan ir a la escuela, necesitan ir a la escuela, no solo por la parte académica, sino porque la escuela es espacio fundamental de socialización, es espacio de protección, es espacio de prevención de la violencia, este tema no se puede postergar, y en este momento tenemos ochocientas ochenta y tres, sí ochocientas ochenta y tres escuelas y colegios públicos con órdenes sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud.

Cómo van a volver los niños y niñas a estas escuelas, si tienen órdenes sanitarias, y si a eso le sumamos las escuelas públicas que requieren inversión para hacer viable la aplicación de los protocolos del Ministerio de Salud, el número es mucho mayor, y en ese contexto de emergencia les recortan doce mil seiscientos millones de colones a las juntas de educación.

Esto es insostenible, y de esto hay que hablar en este Plenario, porque, aunque hemos tenido conversaciones con las distintas bancadas sobre la necesidad de hacer una interpretación al tema de la regla fiscal, para dar un poco de oxígeno que permita destinar recursos a estos programas, no hemos encontrado la voluntad política.

Y saben, saben las distintas fracciones que esto no se va a poder sostener, y que el próximo año, desde enero vendrán presupuestos extraordinarios para reponer esos recursos, porque con este presupuesto como está siendo presentado es una situación insostenible que abona a agravar la crisis social, la crisis educativa que vive Costa Rica.

Entonces hoy estamos discutiendo un presupuesto que todos aquí saben que no va a ser el presupuesto, que a partir de enero vendrán presupuestos extraordinarios con otros montos, con otros ingresos, con otras correcciones, porque esto es insostenible. Es falaz lo que aquí discutimos.

En ese contexto, escuché en la sesión anterior discursos que llamaban populistas a los diputados y diputadas que hemos expresado nuestra preocupación por esos temas, por los recortes en la vivienda, por los recortes en la educación, por los recortes en los programas sociales.

Yo les voy a decir a ustedes qué es populismo. Populismo es lo que han hecho el Gobierno y en esta Asamblea Legislativa aplicando tijeretazos de escritorio a un montón de programas, sabiendo que esos tijeretazos son insostenibles, ¿o no hemos pasado todo este año votando presupuestos extraordinarios?

¿Quieren que les recuerde todos los presupuestos que hemos votado en esta Asamblea Legislativa para corregir las tortas de esos tijeretazos de escritorio? ¿Realmente quieren que lo hagamos, cómo aquí se rasgaron las vestiduras votando un presupuesto extraordinario para devolverle la plata al Ministerio de Seguridad, porque le habían recortado un montón de plata al Ministerio de Seguridad?

¿O tenemos que pasar por la vergüenza de recordar cómo le recortaron al Tribunal de Elecciones los recursos que necesitaba para llevar a cabo el proceso electoral? Y tuvieron que venir corriendo a arreglar eso, porque el Tribunal Supremo de Elecciones advirtió del problema y del daño, del riesgo en que se ponía incluso el proceso electoral.

¿Saben qué es populismo? Populismo es la vergonzosa norma 12 que aprobaron en este presupuesto. Sí, les estoy hablando de normita la huerfanita, porque es una norma huérfana, normita no tiene padre ni madre, nadie es responsable de normita.

Los que metieron esa locura en el presupuesto no han asumido la torta que se jalaron, aunque todavía hay escuelas en este país que no tienen el conserje nombrado, la cocinera nombrada, la maestra nombrada, porque eliminaron la plaza, sin ningún estudio.

Eso sí es populismo, metieron esa norma en el presupuesto y se regodeaban rajando de que habían logrado congelar y eliminar no sé cuántas plazas. Y de pronto vino un padre de familia de Cartago y metió un recurso de amparo: miren, pero, mi hija no tiene clases, no por la pandemia, no por la huelga, es que se pensionó la maestra y no pueden nombrar a la maestra, porque eliminaron la plaza. Ahí estaba la escuela sin maestra, porque eliminaron la plaza.

Y aquí se regodeaban de lo responsables que habían sido con las finanzas del país, eliminando plazas que se necesitan. Eso sí que es populismo fiscalista suicida y eso es lo que se ha hecho también en esta Asamblea Legislativa y hay que decirlo.

Me llamó la atención también en el debate de la semana pasada, del jueves de la semana pasada, que escuché a un diputado que decía: no podemos tocar lo del servicio de la deuda, porque entonces les vamos a enviar un mensaje contradictorio a los tenedores de la deuda de Costa Rica, a los inversionistas.

Pero qué contradictorio cuando uno lee el informe de mayoría, el dictamen de mayoría que esos mismos diputados firmaron. Tengo aquí el informe de mayoría que estamos discutiendo, que seguro muchos de ustedes van a votar.

Y este informe dice, página 6, no me los estoy inventando, dice: De hecho, el presupuesto 2022, a pesar de las propias estimaciones del Gobierno, tiene una sobreestimación de setecientos cincuenta mil millones en el servicio de la deuda total. Al comparar las estimaciones de vencimiento de amortizaciones e intereses que el Ministerio de Hacienda proyecta en el marco fiscal de mediano plazo y lo presupuestado, asumiendo o se asume en ambos casos que la estimación incluye las nuevas colocaciones que se hagan entre el 2021-2022. Dicha sobreestimación representa un dos por ciento del PIB para el 2022.

Y viene aquí el cuadrito, donde los propios firmantes de este dictamen de mayoría comparan —porque tampoco es que aquí sea imposible hacer esa estimación— comparan los vencimientos de deuda programados para el próximo año y lo presupuestado en el servicio de la deuda. Y efectivamente hay una diferencia de una bicoca, una platilla, un menudillo de setecientos cincuenta mil millones de colones.

Pero eso no lo digo yo, eso está en el informe que ustedes están presentando, e incluso especulan sobre este tema y dicen: El esfuerzo de síntesis que se hace en el cuadro anterior entorno a las estimaciones de deuda para el 2022 del Ministerio de Hacienda, prevé que el límite de la regla fiscal está correcto en la medida en que hasta un monto cercano a los setecientos cincuenta mil millones pudo haber sido —esto no me lo inventé yo, no se lo inventó la diputada Díaz Mejías, lo dice el mismo dictamen que ustedes quieren votar— pudo haber sido canalizado a otros rubros de gasto fuera del servicio de la deuda.

Eso lo dice, por lo menos, asuman cuando voten este dictamen, asuman que eso es lo que dice el dictamen que van a votar.

Esos setecientos cincuenta mil millones que aquí se señalan como una sobreestimación, pudo haber sido canalizado a otros rubros de gasto, fuera del servicio de la deuda, sin descuidar la obligación de dejar las previsiones presupuestarias correspondientes, a fin de evitar nuevamente el hueco presupuestario del 2018; es decir, dejando cubiertas todas las necesidades de financiamiento real y permitiendo realizar la inversión social propuesta por el Ejecutivo, al finalizar el período de presentación de mociones.

De hecho, el mismo dictamen especula que la presentación de las mociones 36, 37, 38 y 40 por el Poder Ejecutivo, las que buscan reponer parte de los recursos al PANI, a la Red de Cuido y a estos programas, a las becas de Avancemos, a las pensiones del régimen no contributivo, parten de que el Ejecutivo sabe que tiene esta sobreestimación; sobreestimación que, además, como analiza el mismo dictamen que ustedes quieren votar, contempla un escenario pasivo y un escenario activo; es decir, no es un cálculo alegre.

Contempla el escenario pasivo en el que no se toma ninguna otra medida para reducir la deuda, y un escenario activo donde se toman otras medidas para reducir la deuda. Y en ambos escenarios, el mismo dictamen que ustedes quieren votar, concluye que existe esta sobreestimación.

Entonces, si ustedes están señalando que se da esta sobreestimación del servicio de la deuda, ese colchón, megacolchón que están metiendo ahí de setecientos cincuenta mil millones, no le pueden decir a la gente que nos acompaña en las barras que se va a desmoronar la economía del país y que va a ser un caos nacional por reponer los ocho mil millones de colones que está pidiendo el Banhvi que se repongan para no dañar tanto los programas de vivienda de interés social.

Es que es el mismo dictamen de ustedes el que da estos datos, el mismo dictamen de ustedes se está señalando esta sobreestimación aún en el escenario pasivo, pasivo de que no se tomen otras medidas para contener el crecimiento de la deuda.

Por eso, cuando aquí preguntamos por las opciones para resolver la problemática de vivienda, cuando hay voluntad política, se pueden encontrar esas soluciones. Pero no ha habido, lamentablemente, no ha habido voluntad política y aquí estamos en el peor momento posible discutiendo un presupuesto que tiene estos recortes.

Y claro que yo coincido con el diputado Hoepelman, coincido en que al mismo tiempo se siguen dando muestras de despilfarro de los recursos, como el de las pruebas FARO que costaron dos mil quinientos millones de colones, cuatro o cinco veces más que lo que costaban las pruebas de bachillerato, con ese desastre que hicieron con los cuestionarios violatorios de los derechos humanos de la niñez; inversión que va a terminar en el cubo de la basura o como prueba en los juicios penales contra los jerarcas y funcionarios responsables. Pero, claramente, es un despilfarro como muchos otros.

Como el despilfarro de la Cochinilla, como el despilfarro del caso Diamante, donde hay inversiones millonarias que se votan a la basura, porque para pagar esas coimas que salen a la luz pública, esos sobornos, no crean ustedes que MECO y H. Solís ponen un colón de su bolsillo, ni un colón han puesto de su bolsillo esas empresas. Todo se lo cargan al Estado con facturas que se inventan, con facturas infladas, con sobrecostos, con modificaciones de los montos a pagar. ¿O es que no vamos a hablar aquí de la calle de Rohrmoser, que terminó costando cinco, seis veces, siete veces más que el costo original de la licitación original?

Por supuesto que de todas estas cosas hay que hablar, por supuesto que hace falta un debate profundo sobre la corrupción y sus causas, y sus efectos. Y es cierto que mientras no ataquemos la raíz de la corrupción no va a haber presupuesto que alcance, no va a haber presupuesto que alcance, ni obra pública eficiente, ni gestión eficiente.

Pero no pueden ser los programas que atienen a las poblaciones más vulnerables el pato de la fiesta. Esto lo advertimos, hoy aquí tenemos ya como veinte proyectos de ley para ajustar y revisar la regla fiscal, y todavía algunos se dan el tupé de decir que está perfecta la regla fiscal. Casi que ya tenemos un proyecto para reformar la regla fiscal por diputado, dentro de poco así va a ser.

Hoy conocimos, hablando aquí con la diputada Vega Rodríguez, un problema más, ya no es solo el 911, es la línea de 911 de atención a las mujeres en condición o víctimas de violencia del convenio del ICE y del Inamu, que es la nueva víctima, la nueva víctima social que se daría en este país por la aplicación desaforada e irracional de esa regla fiscal.

Y aquí lo que está pasando es que el que tiene más galillo traga más pinol, y lo que está pasando es que las instituciones que tienen influencias políticas en sus partidos les pasan el proyecto para eximirlas de la regla fiscal, pero los sectores más vulnerables, esos siguen sufriendo las consecuencias.

Y, entonces, no se vale aquí que se indignen porque algunos diputados queremos ayudar a esas poblaciones más vulnerables, que lo hemos hecho siempre. Haya no haya campaña electoral, hemos denunciado los recortes al Banhvi y lo advertimos cuando se discutió el plan fiscal, advertimos que esto iba a pasar y nos dijeron mentirosos y está pasando.

No se vale que aquí haya no voluntad de escuchar y atender estas demandas de los sectores más vulnerables de la población que están pagando los platos rotos de decisiones erróneas de este Gobierno, pero también…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca, don Jorge Luis, hasta por veinte minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, estimada presidente.

Muy buenas tardes, legisladores y legisladoras costarricenses.

Qué difícil se la ponen a uno para procurar dar un voto positivo a un proyecto de ley que trae omisiones en lo que uno ha defendido en este Plenario muchas veces.

Si no hubiera sido por el laboratorio nacional de servicios veterinarios del Senasa no se hubiera podido determinar con la técnica y la ciencia correcta que la causa de envenenamiento de millones de abejas en Piedades Sur de San Ramón fue a causa del fipronil, ese producto que está hoy indicado en muchas de las curules de estos señores diputados y diputados en un rechazo absoluto al uso, venta y registro de ese producto.

Si no hubiera sido por ese laboratorio no hubiera podido determinarse eso, y es que cuando piensa como diría Ramón de Campoamor en este mundo traidor ni hay verdad ni hay mentira, todo depende del cristal con que se mira y cuando uno piensa en eso piensa en las personas que formulan el proyecto de presupuesto nacional, porque para unos de ellos muchas cosas son importantes, para las que para otros son importantes para unos no.

Qué difícil, dentro de un proyecto global tan grande como este poder estar de acuerdo en todo y esa afectación que este proyecto le está dando al Servicio Nacional de Salud Animal, derivado del Ministerio de Agricultura por supuesto, el

detenimiento o la pausa que va a ver el Ministerio de Cultura, ese ministerio que a veces el visto de reojo a escondidas, de lado, dejado de la mano por muchos de los que formulan presupuesto es otra de las razones para cuestionarme un voto positivo hasta ese proyecto de reglamento, repito, porque lo que es bueno para unos para otros no y las prioridades que se establecen en la elaboración del presupuesto deberían ser las mismas prioridades para todos los ministerios, todos los ministerios deberían tener las mismas prioridades y no hacer un sacrificio de unos por otros.

Por esa razón es que voy a permitirme tratar de leer algunas de las afectaciones que va a tener, que van a tener muchos programas de Senasa para que nunca se diga que no se dijo y que cuando sucedan las cosas estemos claros en que se dijo que eso iba a suceder, porque es muy fácil acomodar el discurso de uno o alguna persona que se docta en números, financieramente muy dotada matemáticamente dotada, presupuestariamente dotada es decir prioridades, o establecer las prioridades pero con base en qué, en ese criterio subjetivo en ese criterio de que muchos no participamos porque muchos consideramos que en todo debe haber igualdad y en un servicio presupuestario nacional no se vale sacrificar un producto por otro, entonces, vamos a empezar, y lo voy a hacer es muy probable que tenga que hacer la suspensión muy pronto, pero le pido a la señora presidenta tomar en consideración las lecturas que voy a hacer que concluiré mañana si Dios me lo permite y si no me da el tiempo consignar en el acta respectiva lo que voy a leer cómodamente sentado desde mi curul a partir de este momento.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, don Jorge.

Antes de que lo interrumpa a las cinco y veinticinco concluye, a las cinco y veintitrés disculpe concluye la discusión por si usted quiere prever disponer de ese tiempo a partir del día de mañana.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Prevenido como ha sido por su autoridad, señora presidenta, dejo el inicio de la lectura para el día de mañana.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Treinta y tres diputados y diputadas presentes en el salón.

No hay cuórum.

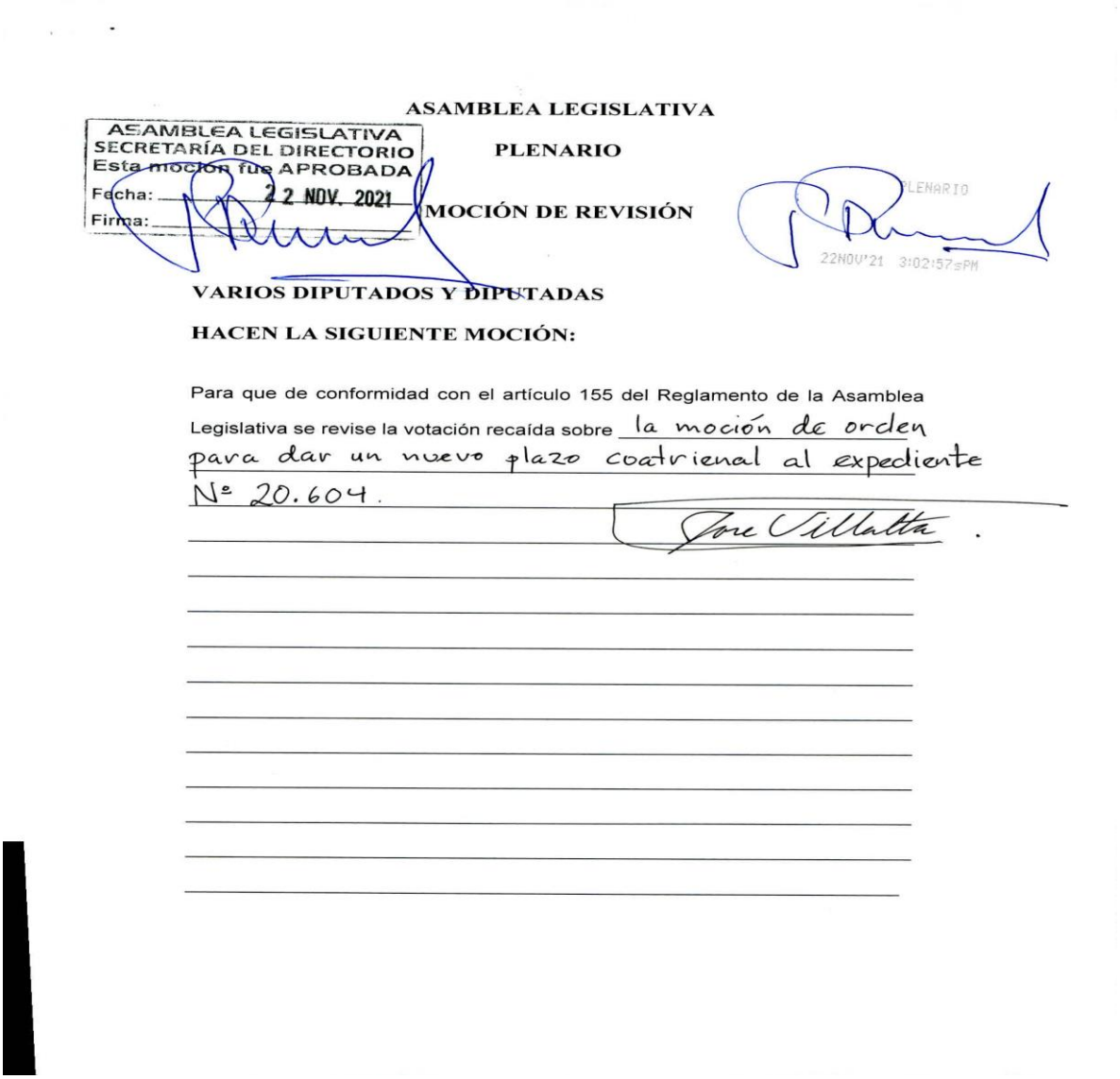
Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se reanuda la sesión. Treinta y nueve diputadas y diputadas presentes en el salón.

Se ha concluido con la discusión del presupuesto ordinario 2022 y, de acuerdo con la moción de posposición, anteriormente aprobada, se continúa con el resto de la sesión.

Antes, se ha presentado una moción de revisión a la votación de plazo cuatrienal, anteriormente ocurrida, que le solicito a la señora secretaria proceder a dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 NOV. 2021
Firma:

PLENARIO

PLENARIO
22NOV'21 3:02:57 PM

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de orden para dar un nuevo plazo coatrienal al expediente Nº 20.604.

Jose Villalta .

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado proponente, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

He presentado moción de revisión de la moción de plazo cuatrienal del expediente 20.604, que es un proyecto que está en análisis en la Comisión de Asuntos Jurídicos y del cual la comisión ya tiene un borrador de informe de subcomisión, que se ha trabajado recibiendo e incorporando los distintos criterios de las instituciones.

Presento esta revisión para solicitar a las distintas fracciones que podamos darle un nuevo plazo a este proyecto, que es una iniciativa muy importante, a propósito de la situación que está viviendo el país para fortalecer la lucha contra la corrupción.

Este proyecto de ley busca promover y garantizar mayor transparencia, mayor publicidad sobre los intereses patrimoniales de los jerarcas del Gobierno, que exista publicidad de información esencial sobre las declaraciones de interés patrimoniales de los jerarcas del Gobierno.

Es una propuesta que cuenta con criterio favorable de la Contraloría General de la República, que dijo: El proyecto de ley objeto de consulta es consecuente con lo establecido en el artículo 3 de la Convención Interamericana contra la Corrupción, ratificada por Costa Rica, que establece entre otras cosas que deben existir sistemas para la declaración de ingresos, activos y pasivos, por parte de personas que desempeñan funciones públicas en los cargos que establezca la ley y para la publicación de tales declaraciones cuando corresponda.

También, dice la Contraloría que este proyecto coincide, en términos generales, con lo propuesto en la Ley Modelo sobre Declaración de Intereses, Ingresos, Activos y Pasivos de Quienes Desempeñan Funciones Públicas, propuesta por el mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Estos criterios han sido analizados en la comisión y se están tomando en cuenta en el texto sustitutivo de este proyecto de ley, que también es conteste con lo establecido por la Sala Constitucional, que ha desarrollado también este tema de la publicidad y que ha señalado claramente que para combatir la corrupción es necesario fortalecer la participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra la corrupción.

Y es parte de los argumentos que motivan y justifican este proyecto de ley, que es una herramienta eficaz porque permite, de forma preventiva, que la ciudadanía conozca cuáles son los intereses patrimoniales de los jerarcas de Gobierno, cuáles son esos posibles conflictos de interés para prevenirlos, y no actuar como hemos

venido actuando en Costa Rica cuando ya se da esa situación, ese conflicto de intereses, actuando a posteriori y no preventivamente como tendría que hacer.

Este tema no es nuevo en el derecho comparado. En España, por ejemplo, quienes desean optar a cargos públicos, a cargos de representación popular, diputados, diputadas, deben hacer pública la información de sus declaraciones de Hacienda, de sus declaraciones de renta, para que la ciudadanía conozca cuáles son sus intereses patrimoniales, y así poder tener un mayor control, una mayor prevención y un mayor mecanismo que le permita a la gente fiscalizar estas cosas.

Por todas estas razones, creemos que este proyecto de ley es muy importante y, por eso, solicitamos el voto para darle un nuevo plazo cuatrienal y permitir que la iniciativa pueda continuar su trámite legislativo.

Gracias, señora presidenta.

Me reservo el tiempo por si…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Alpízar Castro.

Finalizar votación.

Treinta votos a favor, nueve en contra. Aprobada la moción de revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20604

Para (Voto: 30)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Pérez Pérez Nielsen	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 9)

Avendaño Calvo Carlos Luis	Gómez Obando Giovanni Alberto	José María Guevara Navarrete
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés

No-Votación (Total: 11)

Aiza Campos Luis Antonio	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Prendas Rodríguez Jonathan	Ramos González Welmer	

En consecuencia, se vota, por el fondo, la moción de plazo cuatrienal del expediente 20.604.

Viales Villegas, Valladares Rosado, Hoepelman Páez, Nicolás Solano, Carranza Cascante, Chacón Monge, Muñoz Céspedes.

Finalizar votación.

Veintinueve votos a favor, diez en contra. Rechazada la moción de plazo cuatrienal.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20604

Para (Voto: 29)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine
Pérez Pérez Nielsen	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 10)

Avendaño Calvo Carlos Luis	Gómez Obando Giovanni Alberto	José María Guevara Navarrete
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés		

No-Votación (Total: 11)

Aiza Campos Luis Antonio	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Prendas Rodríguez Jonathan	Ramos González Welmer	

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.810, REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)

Inicia la discusión, en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

El dictamen puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Dictamen%20Exp.%2021.410.pdf

Se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.810/21.810%20Primer%20d%C3%ADa%2022-11-2021.pdf

Al ser las diecisiete con treinta y siete minutos y debidamente autorizada, se levanta la sesión.

(Con autorización de la presidenta se incluye al acta la intervención de la diputada Valladares Rosado y el cuadro de correspondencia, ver anexos 1 y 2 respectivamente)

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Hoy, 22 de noviembre, celebramos el Día del Educador Costarricense. Quisiera dedicar este tiempo para felicitarlos y destacar su aporte al progreso del país, a través de su vocación y ejercicio de su profesión. Ellos, con su trabajo diario, guían a sus estudiantes no solo por un mundo de conocimientos, sino por el camino de la vida.

Sin embargo, no puedo dejar de también mostrar mi preocupación en este día por la alarmante situación del sistema educativo costarricense y los desafíos que enfrenta. Podemos hablar incluso o denominarla "emergencia educativa" donde más de 60% de la fuerza de trabajo no terminó la secundaria, donde a un 92% de escuelas ven su oferta recortada y al menos 426 000 estudiantes están "desconectados" con poca o nula conectividad.

Además, el Estado de la Nación, añade que el apagón educativo de los últimos cuatro años y el impacto social y económico que ha dejado la COVID-19 aumentó esta crisis sin precedentes. Este apagón ha comprometido el desarrollo de competencias y habilidades vitales para el progreso del país y la democracia.

La educación remota, combinada o híbrida durante pandemia no garantizó que los estudiantes adquirieran aprendizajes de calidad, al contrario, evidenció deficiencias educativas graves, incrementando las desigualdades entre la educación pública y la privada en los ciclos educativos que la Constitución Política establece como obligatorios.

Esta crisis ha dado fuertes golpes al capital humano y al principal mecanismo de movilidad social ascendente tradicional del modelo de desarrollo del país, con grandes impactos futuros en las trayectorias de empleo e ingresos a lo largo de la vida de los estudiantes afectados.

Sumado a esto, con los históricos y recientes actos conocidos por todos, el Ministerio de Educación le ha dado la espalda, tanto a los educadores como a la población estudiantil. Por cuestiones de tiempo puedo mencionar los 60 años en que el MEP ha enfrentado dificultades para gestionar la infraestructura educativa, incluso podría considerarse que no ha logrado consolidar un modelo de gestión, ya que la gestión de infraestructura educativa en este país se realiza sin un diagnóstico detallado sobre el estado y necesidades de los centros educativos o que decir del fracaso monumental de las pruebas FARO.

Por eso, insisto, esta situación se trata de una importante fractura o grieta en el pacto social costarricense, tal vez la madre de todas las fracturas, porque es un fuerte golpe al principal mecanismo de movilidad social ascendente tradicional en el modelo de desarrollo del país.

Los desafíos son muchos para corregir esta situación, pero es necesario trazar una hoja de ruta que permita avanzar hacia una educación acorde a las demandas del siglo XXI, la cual permita lograr una Costa Rica desarrollada equitativamente, sostenible, bilingüe, alfabetizada digitalmente, con calidad mundial, lo que implica programar e implementar los procesos necesarios de diálogo, análisis, discusión y consenso.

A pesar de todo lo anteriormente mencionado, destaco el espíritu de perseverancia, esfuerzo y entrega de los educadores costarricenses que garantizan que la niñez y la juventud reciban su derecho a la educación. Gracias por dar lo mejor de ustedes para entregarles lo que nadie les puede quitar: lo aprendido, la educación y el conocimiento.

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-210-2021
22 de noviembre de 2021

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Cualquier información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	**Oficio DP-P-081-2021** del 15 de noviembre de 2021, suscrito por Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, quien comunica su participación en la visita de Estado a la República de Corea, del 19 al 15 de noviembre del año en curso.	Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

Randall Sánchez Arce
22/11/2021 16:30 hrs.